

Tarea de Ordenamiento, a un mes de implementada en Cuba

Última actualización: Lunes, 01 Febrero 2021 13:58

Visto: 905

Hace un mes del llamado Día Cero. Como se esperaba, la unificación monetaria y cambiaria devino parteaguas en la economía y la sociedad cubanas. A la vista de todos, fortalezas y desviaciones de la Tarea Ordenamiento, uno de los procesos económicos, financieros y políticos de mayor calado en la historia de la Revolución.

Para que nadie se lo cuente, y sí tocar con sus propias manos la marcha del ordenamiento monetario, el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez ha recorrido el país de oeste a este y viceversa, acompañado por su equipo de gobierno, comenta el periodista espirituario Enrique Ojito Linares.



Indiscutiblemente, el aumento de las solicitudes de empleo es uno de los puntos que la Tarea Ordenamiento se ha anotado a su favor. Una razón cardinal ha influido en ello: la eliminación de subsidios

excesivos, de las gratuidades indebidas y de distorsiones salariales, que desestimulaban el interés hacia el trabajo.

A la vuelta de las primeras semanas del Día Cero, vale ponerle círculo rojo a una irregularidad: no pocas entidades han intentado ocultar su ineficiencia con la aprobación de altos precios de cara al pueblo y a otras organizaciones económicas.

O sea, han buscado tener utilidades a golpe de subir los valores de bienes y servicios y, de ese modo, facturarle la ineficiencia al de al lado. Ello ha ocurrido a contrapelo de las alertas formuladas por el Gobierno cubano.



La eficiencia empresarial sería más expedita si los colectivos laborales devinieran verdaderos estrados para la discusión de los indicadores técnicos y productivos, casi siempre solo bajo el escrutinio de directivos y especialistas. Un obrero incentivado es un economista en potencia.

La motivación suele nacer si existe información oportuna, contrario a lo observado en ciertas instituciones y entidades, donde la morosidad en dar a conocer la escala salarial y la cuantía a cobrar por los trabajadores abonó la incertidumbre. Sucedió así, cuando más urgía sembrar confianza en torno a este excepcional proceso.

Ahora bien, si un factor ha puesto zancadillas a la ejecución de la Tarea Ordenamiento, este es el insuficiente dominio por algunos cuadros de entidades de sus documentos rectores, es decir, de las normas jurídicas que lo apuntalan.



En la concreta, dicha carencia ha generado inconformidades, que pudieron evitarse, como los altos precios fijados en no pocos comedores obreros, por actuar de espaldas de lo regulado. Y sobreviene la pregunta: ¿en tales casos se obró con sensibilidad y objetividad?

Ningún error quedará en pie. Díaz-Canel aseguró que **“se corregirá lo que deba y pueda ser corregido”**. De ahí, la rectificación de precios y

tarifas acaecida en todas las provincias y a nivel de país.

La Tarea Ordenamiento es, ante todo, oportunidad. Oportunidad para desatar las riendas de la autonomía empresarial; oportunidad para desatar la creatividad de empresarios, urgidos de importar menos y exportar más.

Es la posibilidad de dinamitar la ineficiencia, de oxigenar la economía del país para bien del bolsillo estatal y del cubano, en particular.

***Radio Rebelde**